



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

AUTO No. 041

SIGCMA

San Andrés Isla, diecisiete (17) de enero de dos mil diecinueve (2019)

Medio de control	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicado	88-001-23-33-000-2018-00040-00
Demandante	Edisson Londoño Vivas
Demandado	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Magistrado Ponente	José María Mow Herrera

Visto el informe secretarial que antecede, **CONVÓCASE** a las partes intervinientes a efectos de celebrar audiencia inicial, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, la cual tendrá lugar el día catorce (14) de febrero de dos mil diecinueve (2019) a las nueve de la mañana (9:00 A.M.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JOSÉ MARÍA MOW HERRERA
Magistrado